En sesión celebrada el día día 16 de abril de 2018, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre el firme de la Nacional 121 C desde el enlace de la AP 68 de Tudela con la rotonda del Instituto de Educación Secundaria Valle del Ebro, formulada por el Ilmo. Sr. D. Alberto Catalán Higueras.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 16 de abril de 2018

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Alberto Catalán Higueras, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta al Departamento de Desarrollo Económico para su respuesta por escrito las siguientes preguntas:

El firme de la nacional 121 C desde el enlace de la autopista AP-68 en Tudela hasta la rotonda del IES Valle del Ebro se encuentra en un estado lamentable, lo que viene agravar la situación y peligrosidad de la misma, consecuencia, a su vez, del incremento del tránsito de camiones que se ha producido ante la prohibición de que circulen por la nacional 232 a su paso por La Rioja.

La necesidad de actuación urgente es tal que, en caso contrario, se puede llegar a producir cualquier tipo de incidente no deseado. Se ha demostrado que los parcheos puntuales de los agujeros no resuelven el problema y que se precisa retirar el firme en mal estado y sustituirlo por otro nuevo.

-¿Cuándo va a proceder a resolver la lamentable situación del firme de la nacional 121 C desde el enlace de la AP 68 de Tudela con la rotonda del Valle del Ebro?

-¿Por qué se han colocados carteles que informan de que el firme está en mal estado y no se ha actuado sobre el mismo?

-¿Por qué no se ha actuado antes?

El Gobierno de Navarra era conocedor del incremento de tránsito de camiones que se iba a producir en ese tramo de la nacional 121 C al prohibir su tránsito por la nacional 232 en La Rioja.

-¿Cuáles son los motivos por los que no se hizo una previsión de acondicionar el firme de la misma?

-¿Qué actuaciones y en qué plazos va actuar el Departamento en ese tramo de la nacional 121 C?

Corella a 12 de abril de 2018

El Parlamentario Foral: Alberto Catalán Higueras